

Quito, 2015-06-15

Señora
Lupita Janett Ramos Ruiz
Ciudad

De mi consideración:

Conforme consta en la Escritura Pública de constitución de la compañía **CWT ECUADOR CLEANWATERTECHNOLOGY INSUMOS Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rolando Falconí Molina, el día 21 de mayo de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de junio de 2015; y, conforme lo ratificado en la Junta General de Socios de la compañía celebrada el día de hoy 15 de junio de 2015, usted ha sido designada **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

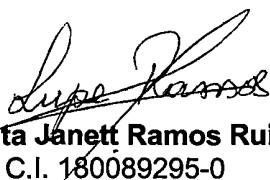
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Dennis Fletcher L.

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía “**CWT ECUADOR CLEANWATERTECHNOLOGY INSUMOS Y SERVICIOS CIA. LTDA.**”. Quito, 15 de junio de 2015.



Lupita Janett Ramos Ruiz
C.I. 180089295-0



TRÁMITE NÚMERO: 47148



* 3 6 5 4 3 5 6 Q J O F I W S *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32668
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10981
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CWT ECUADOR CLEANWATERTECHNOLOGY INSUMOS Y SERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS RUIZ LUPITA JANETT
IDENTIFICACIÓN	1800892950
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2995 DEL: 12/06/2015 NOT. 29 DEL: 21/05/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL